CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Secretaría General

Anexo: 3
Nº Acuerdo: 2

NOTA INTERIOR

Madrid 28/02/2018

REMITENTE Apoyo a la Comisión Permanente

DESTINATARIO Mediación

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Renovar por un año, a partir del 13 de marzo de 2018, el Convenio con el Colegio de Economistas de Asturias para el impulso de la mediación intrajudicial en la jurisdicción mercantil.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Joaquín Vives de la Cortada